

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo solicitado por el apoderado actor, **OFÍCIESE** a la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ -ZONA NORTE-** a fin de que en un término no mayor a cinco (05) días, contados a partir del recibido de la respectiva comunicación, se sirva informar a este despacho el trámite dado al Oficio No. 1194 del 19 de julio de 2021 debidamente radicado el 22 de septiembre de 2021.

Trámítese por secretaría enviando copia de las constancias pertinentes.
(Num. 016, Fl. 3).

NOTIFÍQUESE,



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez

K.A.

2021-00508